VISTO:

Que el Sr. MARTINO MARIO ALBERTO, adquiere un terreno con el fin de ingresar al PLAN "TU CASA" del Banco de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martino Mario, ha cancelado la totalidad del valor del terreno,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2008/10

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita. Intendenta Municipal, Dra. Elma Irma Scattolini, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente como Manzana 213 Lote 6, ubicado en Bv. Victor Calzolari Nº 501, del Bº Polideportivo del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. MARTINO MARIO ALBERTO, D.N.I. Nº 26.492.446.

Art. 2º.- Los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente.

Art.- 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Opto.

Dpto.

Juárez Celman

Córdoba

Condoba

MIGUEL VICENTE FERRERO PRESIDENTE Concejo Delinerante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Bien Nro.: 00004613

Tipo Bien: Tasa por Servicio a la Propiedad Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101213006000000

Encargado de Pago

MARTINO, MARIO ALBERTO

Propietarios

Plan Tu Casa

MARTINO, MARIO ALBERTO (100%)
Tipo de Plan

DNI . 26.492.446

Plan de 6 Cuotas

Imprime: Si

Fecha Boleto: 09/10/2009

Activo: Si

Fecha de Alta: 16/12/2009

<u>Agenda</u>

Nombre Est. Ubic. C.F.F. Sup. Terr. Medial 0 337.5 VICTOR CALZOLARI 501 Dpto. PoliDEPORTIVO

Posic.Terr. Estado

Sup. C.F.F. % Mts. Frente Cuenta Desig. Valor Tasa.Terre. Base Imponi.

Medial Baldio 337.5 0 0 13.5 0 Mts. Frente Cuenta Desig. Valor Tasa.Terre. Hipponi.

dial Baldio 337.5 0 0 13.5 0 MZ 213 LT 6

Nro. Mat. Folio Real Nro. de Rentas Folio 1 Año 1 Folio 2 Año 2 Nro. Escritura Registro 630460 630460 180225790599

Categorias

Categoria Metros Frente ZONA A2 13.5

Domicilio Envio

Destinatario MARTINO, MARIO ALBERTO Dirección SARMIENTO 481 Localidad GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



Tasa Serv. Prop. Sin Devola

Bien Nro.: 00004608

Tipo Bien: Tasa por Servicio a la Propiedad Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101214002000000

Encargado de Pago

TOLEDO, MAURICIO

Plan Tu Casa

Propietarios

TOLEDO, MAURICIO (100%)

Tipo de Plan

DNI 26 951, 244

Plan de 6 Cuotas

Imprime: Si

Fecha Boleto: 06/10/2009

Activo: Si

Fecha de Alta: 15/12/2009

<u>Agenda</u>

Nombre Est. Ubic. C.F.F. Sup. Terr. Calle 25 DE MAYO

Ubicación Nro. Piso Dpto.

Barrio Provincia **POLIDEPORTIVO**

Sup. Posic.Terr. Estado Terr.

C.F.F. Copropiedad

Cont. Fondo

Datos Catastrales Cuenta Desig. Loteo

Ofic.

LT₂

Valor Edif. Tasa.Terre. MZ 214

Base Imponi.

Medial Nro. Mat.

630476

Folio Real 630476

Baldio 350.62

Nro. de Rentas 180225790751

Folio 1

Mts.

12.5

Datos Registrales Año 1 Folio 2 Año 2

Nro. Escritura

Registro

Categoria ZONA A2

Metros Frente

Categorias

Domicilio Envio Destinatario TOLEDO, MAURICIO

Dirección FRANCISCO MAINO 34 Dpto:6

Localidad **GENERAL DEHEZA**

Menú

Terminar Calculadora Calendario Manuales



Tosa Serv. Prog. : Sin Deuda



DECRETO Nº: 059/2010 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 2008/10, 2009/10, 2010/10, 2011/10, 2012/10 y 2013/10 en sesión ordinaria el día 7 de Octubre de 2010; por las cuales se autoriza al DEM a firmar escrituras traslativas de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1°) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

DECRETA

Art. 1°.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas N° 2008/10, 2009/10, 2010/10, 2011/10, 2012/10 y 2013/10 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 7 de Octubre de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 8 de Octubre de 2010.

Cra. Silvia Bravo de Scataglini Sec. Administración y Hadenda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI Intendenta